



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

XLIII LEGISLATURA

TERCER PERIODO ORDINARIO

10ª SESION

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

DOCTOR ALEM GARCIA

(PRESIDENTE)

Y DON LUIS BERNARDO POZZOLO

(3er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES

DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y SEÑOR MARTIN GARCIA NIN

Y EL PROSECRETARIO SEÑOR WASHINGTON QUIROZ UBAL

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
1) ASISTENCIAS Y AUSENCIAS..... 2	- Exposición del señor Representante Amaro..... 29
2 y 21) ASUNTOS ENTRADOS.... 3 y 54	
3) PROYECTOS PRESENTADOS..... 12	8) COMPLEJIDAD DE LA TRAMITACION EN ALGUNAS REPARTICIONES ESTATALES.
4 y 6) EXPOSICIONES ESCRITAS... 18	- Exposición del señor Representante Palomeque..... 30
5) INASISTENCIAS ANTERIORES.... 19	
	9) CIERRE DE LA PLANTA DE URUPEZ EN PLAYA VERDE, DEPARTAMENTO DE MALDONADO.
MEDIA HORA PREVIA	- Exposición del señor Representante Guadalupe..... 30
7) CARENCIA DE UNA POLICLINICA Y DE UNA CASA PARA EL MEDICO EN VILLA 25 DE MAYO Y NECESIDAD DE DOTAR DE UN LICEO A VILLA CARDAL, DEPARTAMENTO DE FLORIDA.	10) POSIBILIDAD DE REBAJAR DURANTE EL INVIERNO LA TASA DEL IMESI APLICABLE

gestación. Dada la índole de estos hechos, como custodios de la macrolegalidad de nuestro sistema institucional que a los Legisladores nos impone la Constitución de la República, he creído conveniente y necesario informar de los mismos, abrigando la esperanza de que la Junta Local Autónoma de Río Branco tenga a bien reconsiderar sendas decisiones adoptadas por su mayoría. 1) El día 8 de febrero del corriente año, el semanario de Río Branco 'Tribuna Popular', que dirige el padre Vicente Ramos, en su Nº 288 publicó una nota titulada: 'El Pueblo quiere saber de qué se trata'. En la misma se hacía referencia a las incertidumbres vividas por los funcionarios de dicha Junta, ante las dificultades financieras anunciadas. Luego de varias consideraciones, el artículo demandaba de las autoridades una serie de informaciones y recogía diversas opiniones sobre la gestión comunal. Una semana después, con el Nº 289 el nombrado semanario informa que la Junta Local Autónoma había decidido, por mayoría, prohibir la entrada a sus sesiones al Director del mencionado semanario. Un ataque objetivo a la libertad de expresión consagrada en la Constitución y desarrollada en más de una ley. En el Nº 292 del referido semanario, de 7 de marzo último, se recoge la opinión del integrante de la nombrada Junta, señor Nehme Bitar Abdaka, cuestionando enérgicamente esta decisión mayoritaria del Cuerpo que integra. No sólo es un ataque a la libertad de expresión y a los derechos de la prensa; es una decisión discriminatoria contra el único periodista del departamento que había asistido durante dos años a las sesiones de la Junta Local Autónoma de Río Branco y había informado de su labor. 2) En el Nº 290 del nombrado semanario, de fecha 22 de febrero del corriente año, se recogió la información de que la Junta Local Autónoma habría roto unilateralmente con la Comisión de Vecinos del balneario Lago Merín, con la que tuve el honor de departir en ocasión de mi visita a ese hermoso lugar. De acuerdo a las informaciones que obran en mi poder, la decisión de la Junta estaría vinculada con acuerdos sobre obras en el balneario, entre la Junta Local y la Comisión de Vecinos. No detallo los desencuentros por no ser necesarios. Sólo me basta constatar el carácter unilateral y también discriminatorio de la decisión mayoritaria de la Junta para abogar por su reconsideración. Las diferencias entre las organizaciones vecinales o sociales y las autoridades, pienso modesta y respetuosamente, no pueden resolverse contrariando el principio de igualdad consagrado en la Constitución de la República. Pero como ciudadano nacido en el departamento de Cerro Largo y como Legislador que ha conocido a algunos miembros de la Junta Local Autónoma de Río Branco y a su señor Presidente, quiero hacer llegar por esta vía no tanto mi protesta sino mi deseo de que se superen estas medidas, restableciéndose las relaciones con la

prensa y con los vecinos, que siempre ayudan a las autoridades para la eficacia de su gestión y a su transparencia imprescindible. Saludo al señor Presidente muy atentamente. **José E. Díaz**, Representante por Montevideo".

K) Exposición de varios señores Representantes a la Presidencia de la República, relacionada con el destino a dar a la parte correspondiente al Estado por el hallazgo del tesoro del galeón "El Preciado".

"Montevideo, 29 de abril de 1992. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alem García. Amparándonos en las disposiciones contenidas en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara solicitamos que la siguiente exposición escrita se curse a la Presidencia de la República. Los firmantes, Diputados de los cuatro Lemas representados en el Parlamento, formulan esta exposición que se relaciona con el hallazgo del tesoro de "El Preciado", según se ha informado en la prensa. Entendemos que la parte correspondiente al Estado en dicho hallazgo es ya considerable y se estima aumentará y que dichos bienes, naturalmente, están fuera del presupuesto, siendo por tanto aportes adicionales a los recursos del Estado, por lo que al no darles un destino concreto se verterían a Rentas Generales como recursos ordinarios. Entendemos que deben ser tomados en cuenta en forma distinta que las previsiones anuales y quinquenales. Ya el país hace un gran esfuerzo para cumplir con los compromisos internacionales; se pagan puntualmente los intereses y no parece lógico que se destinen recursos extraordinarios a esos rubros. Todos somos conscientes de la necesidad de inversión que tienen las áreas sociales en nuestro país desde hace mucho tiempo. Por ello creemos necesario que el gobierno y los sectores políticos asuman un compromiso sobre el destino que se dará a la cuota parte que le corresponde al Estado. Sería importante destinarla a las áreas sociales, preferentemente vivienda para parejas jóvenes con hijos, mejoramiento del Instituto Nacional del Menor (INAME), construcción y reacondicionamiento de centros asistenciales, de liceos, de escuelas y para otras inversiones de apoyatura a la educación y a la salud. Ofrecemos nuestro apoyo para las iniciativas que en tal sentido se quieran promover. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. **Yamandú Fau**, **José Bayardi**, **Antonio Guerra Caraballo**, **Luis A. Hierro López**, **Ruben Martínez Huelmo**, **Rafael Michelini**, **Héctor Lescano**, **Ana Lía Pifeyría** y **Rafael Sansviero**, Representantes por Montevideo; **Marcos Carámbula**, Representante por Canelones; **Luis Alberto Heber**, Representante por Rivera y **Wilson Sanabria**, Representante por Maldonado".

L) Exposición de varios señores Representantes al